CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:35

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11974

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 24 de junio del presente año se celebra el 83° aniversario de creación política del **Distrito de Andarapa**, en la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley No. 93573 del 14 de marzo de 1941, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **Distrito de Andarapa**, ubicada a 2935 m.s.n.m es uno de los 20 distritos de la Provincia de Andahuaylas, y que comprende a los anexos de Pacalla, Mahuasi, Huayhuapampa, Puyhualla, Kaquiabamba, Troja – Huasi, Huancas, Chanta, Ayaniso y Chuapi.

Que en el **Distrito de Andarapa** habita una población emprendedora dedicada a la agricultura y crianza de animales.

Que, Andarapa se caracteriza por su profunda devoción, siendo una de sus manifestaciones religiosas mas importantes, la festividad que celebran cada 04 de octubre en honor a San Francisco de ASIS.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Andarapa** de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 83° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Andarapa**, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 24 de junio del presente año, el Octogésimo tercero aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Andarapa**, Andahuaylas, Apurímac.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 08:38:45-0500